

Brasil: Reanudan juicio a Bolsonaro que definirá su futuro político

Image not found or type unknown



**La sesión se reanuda con el marcador tres por uno, a favor de la inelegibilidad de Bolsonaro.
(Foto:PL)**

Brasilia, 30 jun (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil retomará el juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro que podría inhabilitarlo durante ocho años por sus ataques al sistema de votación en el país.

Con el marcador tres por uno, a favor de la inelegibilidad de Bolsonaro, la sesión del jueves se suspendió y se reanudará este viernes.

La audiencia resultó la tercera para el análisis del caso y fue iniciada con el voto del ministro Raul Araújo, quien impuso una divergencia y rechazó los cargos contra el exmandatario de tendencia ultraderechista.

«En una democracia no hay límites al derecho fundamental a la duda. Cada ciudadano es libre de dudar», alegó Araújo.

Señaló que estuvo de acuerdo en que Bolsonaro tal vez divulgó información falsa sobre los comicios, pero no entendió «el requisito de suficiente gravedad» para la condena.

Luego votaron los ministros Floriano de Azevedo Marques y André Ramos Tavares, por la punición contra el expresidente.

Con un parecer más se llegaría a una mayoría en la corte para condenar y restringir los derechos políticos del exjefe de Estado.

El ponente, ministro Benedito Gonçalves, votó el martes a favor de la sanción contra el exmilitar por abuso de poder político.

La corte juzga a Bolsonaro por sus embestidas sin fundamento contra el sistema electoral y las urnas electrónicas durante una reunión con embajadores el 18 de julio de 2022.

Transmitido en la televisión pública, en ese encuentro el entonces presidente, ante unos 40 diplomáticos extranjeros, exhibió además una presentación con desinformación sobre los modernos receptáculos para ejercer el voto y sugirió la participación de las Fuerzas Armadas para corregir fallas del sistema de votación.

Cuestionó la integridad del método comicial y de ministros del TSE y del Supremo Tribunal Federal.

Ante los hechos, el Partido Democrático Trabalhista (PDT) accionó la justicia electiva contra Bolsonaro.

El PDT acusó al exparacaidista y al general Walter Braga Netto, quien fue candidato a vice en su fórmula para el sufragio de octubre, de presunto abuso de poder político y uso indebido de los medios de comunicación durante la campaña electiva.

Con respecto a los cargos contra Braga Netto, los cuatro ministros votaron por el rechazo de la denuncia.

Faltan los votos de la ministra Carmen Lucía y de sus colegas Kassio Nunes Marques y Alexandre de Moraes, titular del tribunal. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/327027-brasil-reanudan-juicio-a-bolsonaro-que-definira-su-futuro-politico>



Radio Habana Cuba